

Guayaquil, Junio 19 de 1.997

Señores  
ACCIONISTAS DE BRUSELASCORP S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con requerimientos legales y en mi calidad de Comisario, cumplo con la disposición de informar a ustedes que he examinado el Balance General de BRUSELASCORP S.A., al 31 de Diciembre de 1996.

Tal como lo demuestran los Estados Financieros, la Compañía no ha producido movimiento de Pérdidas y Ganancias, ya que no tiene ningún tipo de actividad productiva en el Ejercicio Económico de 1996.

Atentamente,

  
Jacqueline Pérez M.

19 JUN 1997



Señores  
Accionistas de la compañía  
**BRUSELASCORP S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías en el artículo No. 316 respecto a las funciones de los comisarios, designación que ha sido delegada a mi persona, me permito informar a ustedes, las labores desarrolladas en la compañía.

Se ha procedido a la revisión del sistema de contabilidad utilizado por la empresa, encontrando que esto se ajusta a los **PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE APLICADOS Y ACEPTADOS** por la Superintendencia de Compañías, estableciendo además que los saldos que presentan los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1996, se ajustan a la realidad de la situación de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar respecto a mis funciones.

Atentamente,



**C.P.A. Daniel Jurado Suárez**  
**COMISARIO**



14 DIC 1996